

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN
ESPECIAL DEL CENTRO HISTÓRICO.**

Sita en la Avenida Hidalgo número 400, en la Colonia Centro de Guadalajara, Jalisco, el día **20 de enero** de 2025, siendo las **13:00 horas**, dio inicio la **Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, siendo convocados previamente sus miembros tal y como se estipula en los artículos 110 bis, 110 duodecimos, terdecimos y demás relativos aplicables del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, en virtud de lo anterior se levanta la presente acta para su debida constancia y efectos legales conducentes.

En cumplimiento al artículo 110 terdecimos del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, **Mariana Orozco Rosales**, Presidenta suplente, quien agradeció la asistencia de las personas integrantes de la Comisión, de igual manera, dio cuenta del oficio CGDE/007/2025, mediante el cual el presidente de esta Comisión David Mendoza Martínez, la designa como su suplente, para presidir las sesiones que celebre esta comisión, acto seguido procedió a tomar asistencia a las y los integrantes de la Comisión de la siguiente manera:

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Mariana Orozco Rosales.

Presidenta Suplente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.

Presente.

Salvador Alcázar Mendivil.

Suplente de la Coordinadora de la fracción edilicia del Partido Movimiento Ciudadano.

Presente.

Regidor Juan Alberto Salinas Macias.

Coordinador de la fracción edilicia del Partido Morena.

Presente.

Alfonso Adrián García Sevilla.

Suplente de la Coordinadora de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional.

Presente.

Hikury Alejandro Calderón Gutiérrez.

Suplente del Coordinador de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional.

Presente.

Diego Enrique Martínez Garibay. Presente.
Suplente del Coordinador de la fracción edilicia del Partido
Hagamos.

Brenda Araceli Salazar Cruz. Presente.
Suplente del Titular de Administración e Innovación.

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán. Presente.
Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad.

Lorena Torres Ramos. Presente.
Titular de la Coordinación General de la Superintendencia
del Centro Histórico.

Blanca Estela Valdéz Granado. Presente.
Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.

Mariano Ceja Velazco. Presente.
Delegado de la CANACO, Centro Histórico.

ACUERDO PUNTO 1.- Una vez pasada la lista de asistencia y, para efectos de manifestar la existencia del quórum legal para declarar legalmente instalada la presente sesión, en virtud de que se cuenta con la asistencia de **11 de 12** con derecho a voz y voto, lo que representa la mayoría de los integrantes de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Del Centro Histórico, **por lo que se hace constar la existencia del quórum** requerido para considerar la presente **Primera Sesión Ordinaria 01/2025**, legalmente instalada y por lo tanto, serán válidos los acuerdos que aquí se tomen.

De igual manera, dio cuenta de la presencia de los invitados especiales que, en esta ocasión, estuvieron presentes:

Yesenia Dueñas Quintor.
Invitada Especial, representante de la Secretaría General.

Edith Zuri Pineda Orozco.
Invitada Especial representante de La Asociación de Empresarios del Centro Histórico de Guadalajara, A.C.

Ernesto Mejía.
Invitado Especial, representante de la Dirección de Cultura Municipal.

Se procede con el siguiente punto del orden del día en voz de la Presidenta suplente.

II.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta suplente de esta Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que se integró a la Convocatoria, la cual fue remitida con anticipación a los miembros de la Comisión, para quedar como sigue:

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración de Quórum legal para sesionar.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Comunicaciones recibidas:

Informe de la comunicación recibida mediante el oficio DCG/0001/2025, de la Dirección de Cultura, para la dictaminación del padrón de artistas urbanos.

- IV. Asuntos varios.
- V. Clausura.

Propuesto el Orden del Día en los términos señalados, la Presidenta suplente de esta Comisión Mariana Orozco Rosales, solicita la votación para la autorización del Orden del Día cómo se manifiesta en el presente punto.

La Presidenta suplente de esta Comisión Mariana Orozco Rosales, dio cuenta de la integración a esta sesión, del Ciudadano Mariano Ceja Velazco, Delegado de la CANACO, Centro Histórico, por lo que, se cuenta con la asistencia de **11 de los 12** integrantes, de esta comisión, con derecho a voz y voto.

Por tanto, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

ACUERDO PUNTO 2.- Se aprueba el Orden del Día en votación directa, por unanimidad de votos por los miembros de esta Comisión que asisten a la **Primera Sesión Ordinaria 01/2025**, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Del Centro Histórico, en los términos antes expuestos.

Continuando con el punto número III:

III.- PROPUESTA Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN, DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS:

Haciendo uso de la voz, la Presidenta suplente de la Comisión, informa a los miembros de las comunicaciones recibidas que a la letra dicen lo siguiente:

Informe de la comunicación recibida mediante el oficio DCG/0001/2025, de la

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 01/2025 de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, celebrada en enero 20 del 2025.

Dirección de Cultura, para la dictaminación del padrón de artistas urbanos.

En este sentido, la Presidenta suplente, Mariana Orozco Rosales, hace la aclaración de que en la comunicación recibida se hace referencia a 124 artistas, siendo correcto 125 artistas, como puede corroborarse en el padrón, que previamente les fue circulado para su análisis.

“La propuesta a la Comisión es dictaminar el padrón de artistas urbanos que fue remitido por la Dirección de Cultura Municipal, correspondiente a los 125 artistas en las mismas ubicaciones, días y horarios establecidos, por un periodo de tiempo adicional de dos meses, contados a partir de este momento, esto con la finalidad de que la Dirección de Cultura, en conjunto de las áreas pertinentes, puedan realizar una evaluación al contenido de dicho padrón, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 duodécimo, del Reglamento Para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del Municipio de Guadalajara”.

Dicho lo anterior, se cuestiona a los asistentes si alguno desea hacer uso de la voz, por lo que así lo solicita el Regidor Juan Alberto Salinas Macías, Coordinador de la Fracción Edilicia de Morena, el cual señala, sólo como precisión, sustituir: “a partir de este momento”, por “a partir de su aprobación”.

Por lo que se toma a consideración su comentario y solicita se agregue al acta correspondiente, de tal manera.

En Seguimiento al Orden del Día y no habiendo más intervenciones por parte de los asistentes, la Presidenta suplente Mariana Orozco Rosales, solicita a los miembros de la Comisión, manifestar de manera expresa su votación para aprobar la comunicación recibida para la dictaminación del padrón de artistas urbanos, en los términos expuestos, resultando la votación en el siguiente:

ACUERDO PUNTO 3.- En votación directa, por unanimidad de votos a favor por los miembros de la Comisión, que asisten a la presente sesión:

Se aprueba la dictaminación del padrón de artistas urbanos, en los términos expuestos por los miembros de esta Comisión que asisten a la **Primera Sesión Ordinaria 01/2025** de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Del Centro Histórico.

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta Suplente de la Comisión Mariana Orozco Rosales, pregunta a los miembros, si alguien más desea hacer uso de la voz, no habiendo más intervenciones se continuó con el desarrollo de la sesión.

IV.- ASUNTOS VARIOS.

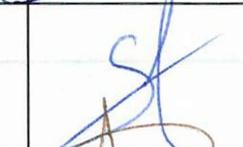
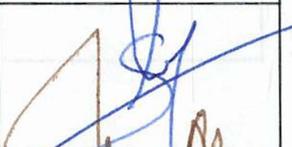
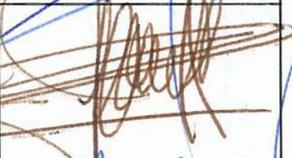
La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 01/2025 de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, celebrada en enero 20 del 2025.

Pasando al punto IV del orden del día correspondiente a Asuntos Varios, preguntó a los asistentes si alguno desea hacer uso de la voz, y al no tener solicitud de oradores, la Presidenta Suplente, Mariana Orozco Rosales, procede a:

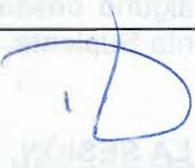
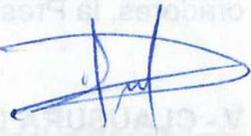
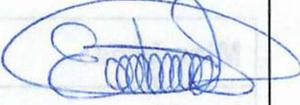
V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos por dictaminar, siendo las **13:22 horas** del día **20 de enero del año 2025**, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria 01/2025 de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Del Centro Histórico, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar justificados y ajustados a los términos estipulados en los artículos 110 bis, 110 duodécimos, terdecimos y demás relativos aplicables del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, levantándose la presente Acta, firmando los integrantes de la Comisión que participaron de manera presencial en la misma, y la cual circulará posteriormente para la firma de los miembros, para constancia y demás efectos conducentes.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

Miembros:	Antefirma	Firma
Mariana Orozco Rosales. <i>Presidenta Suplente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.</i>		
Salvador Alcázar Mendivil. <i>Suplente de la Coordinadora de la fracción edilicia del Partido Movimiento Ciudadano.</i>		
Regidor Juan Alberto Salinas Macias. <i>Coordinador de la fracción edilicia del Partido Morena.</i>		
Alfonso Adrián García Sevilla. <i>Suplente de la Coordinadora de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional.</i>		
C. Hikury Alejandro Calderón Gutiérrez. <i>Suplente del Coordinador de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional.</i>		

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 01/2025 de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, celebrada en enero 20 del 2025.

Miembros:	Antefirma	Firma
C. Diego Enrique Martínez Garibay. Suplente del Coordinador de la fracción edilicia del Partido Hagamos.		
Brenda Araceli Salazar Cruz. Suplente de la titular de Administración e Innovación.		
Isabel Viridiana de la Torre Guzmán. Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad.		
Lorena Torres Ramos. Titular de la Coordinación General de la Superintendencia del Centro Histórico.		
Blanca Estela Valdéz Granado. Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.		
Mariano Ceja Velazco. Delegado de la CANACO, Centro Histórico.		

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 01/2025 de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico, celebrada en enero 20 del 2025.